



## **CIRCULAR 38/2020**

### **ASUNTO.- GESTIÓN PISCINAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS**

Nos complace comunicar que se ha llegado a un acuerdo con la empresa reservadeportes.com, en virtud del cual se adjunta esta propuesta de un software de gestión para la reserva de espacios y control de acceso en las piscinas de las comunidades de propietarios.

Rogamos difundir esta información entre sus colegiados.

Atentamente,

EL PRESIDENTE

SALVADOR DIEZ LLORIS

Madrid, 9 de junio de 2020

EL SECRETARIO

RAFAEL DEL OLMO GARRUDO